

UBICACION DE LAS DEFENSAS MARITIMAS EN LA COMARCA DEL CAMP DE MORVEDRE

Por José Aleixandre Navarro

A lo largo del S. XVI los estados cristianos ribereños del Mediterráneo, vieron desarrollarse, que no nacer, la piratería y un pujante corso, de sobra conocida en el Mediterráneo, tanto en sus costas como en sus rutas comerciales, y que tan incomparablemente comenta Fernand Braudel, tanto berberisco como cristiano, aunque éste no sea actualmente muy conocido al margen de algunos círculos.

Cuando llegaba el buen tiempo y el Mediterráneo se hacía practicable para las ligeras y veloces naves de "los Moros de la Mar", frase sumamente expresiva y llena de contenido pese a su brevedad, los Estados cristianos del Mediterráneo se sentían amenazados por "la venguda de armades de infles", como se les denominaba en los documentos de época a las armadas turcas.

Según Sebastián García Martínez la auténtica y constante amenaza para el Reyno de Valencia la suponían los corsarios berberiscos, fundamentalmente los argelinos o "veles de Alger".

En Mayo se iniciaba un mecanismo defensivo. Armar flotillas de protección que realizaban labores de vigilancia frente a la costa y más tarde cuando el acoso y presión se hicieron más agobiante los Estados Cristianos en sus "fronteras líquidas" frente al Islam edificaron o reconstruyeron, las ya existentes, un serie de atalayas o torres en las costas tras las que sentirse seguros de las armadas turcas, que "en diversas ocasiones gravito sobre el litoral del Reyno", observa Sebastián García Martínez, o de sus aliados, los corsarios del Norte de Africa.

Dada la situación geo-política del antiguo Reyno en las costas del Mediterráneo Occidental y al formar parte de los dominios Hispánicos de Carlos I y Felipe II y el papel jugado por estos en la política Mediterránea de la época frente a sus oponentes, el Imperio Otomano y sus aliados del Norte de Africa y ocasionalmente Francia.

La cercanía geográfica de Valencia o los nucleos corsarios de Argel y Tunez, vio como a lo largo del s. XVI los "Moros de la Mar" o "veles de Argel" en los meses de Mayo hasta septiembre, normalmente descargaban durísimos golpes de audacia en los pueblos costeros y en algunas ocasiones en lugares del interior.

Las acciones de estos "raids" fueron una de las preocupaciones de Virreyes y Cortes durante largos espacios de tiempo, por las implicaciones que traían estos hechos, el temor y el estado de psicosis colectiva que causaban, fugas de moriscos, golpes de mano conjuntos entre "raids" y los moriscos valencianos, temidas conexiones con revueltas, etc.

El temor y la inseguridad que creaban con sus correrías entre la población fue muy patente en todo el País Valenciano del 1500. En estos años, y que la Comarca del Camp de Morvedre no fue ajena a éste sentir colectivo.

Valga como ejemplo, (1) tras la tremenda avenida del Palancia del 28 de Septiembre de 1581 que "rompe" la muralla de Canet, los habitantes de éste "molts sen vingueren a viure a Morvedre aixi per estar dit loch deruhit com per temor de moros per no haver hi muralla". Causa y efecto claras, en esta cita, aunque larga, del contemporáneo a los hechos citados el notario "Pere D'Avinyo", del estado de psicosis colectiva en el que se encontraba inmerso el País valenciano y que obligaba a continua guardia y estado de alerta, como lo demuestra la abundante documentación de época, entre Virreyes y autoridades locales.

Como se ha dicho más arriba una de las medidas tomadas para contrarrestar esta situación fue edificar o casi mejor renovar y perfeccionar las ya existente en el litoral, y que hoy en día aun se pueden observar y es el motivo de estas líneas.

¿Cuántas?, ¿Dónde estaban edificadas en la costa del Camp de Morvedre? y a ser posible su datación. A la vista de la documentación manejada en estas breves notas, la respuesta a las dos primeras preguntas no es muy problemático, pero surgen numerosas dudas en cuanto a su posible datación.

En la revisión a la bibliografía existente sobre este tema, ubicación de las defensas costeras en la comarca del Camp de Morvedre y dado su marcado carácter localista no puede ser muy amplia ya que este enfoque de la cuestión restringe el interés sobre su investigación.

Como se observará más abajo Chabret es quien a tratado más abundantemente este tema, dado el carácter de su obra "Sagunto su Historia y sus Monumentos" y concretamente en el capítulo XXVI del primer volumen, algunas citas en el "Nomenclator" y en la Obra Histórica-religiosa" ambas del mismo autor y algunos artículos de varios autores.

I EVOLUCION CRONOLOGICA

Las tierras Saguntinas, como el resto de la "fachada del litoral" del País, vieron las incursiones que anualmente desarrollaban los corsarios desde sus bases en el Norte de Africa, en 1547 le toca al convento Franciscano de Sant Espirit (2), y algunos años más tarde en 1571 alcanzaron Faura (3) en uno de sus manotazos, estas dos referencias son las únicas conservadas en la bibliografía manejada de las acciones de los "raids" berberiscos en el Camp de Morvedre.

Como indicamos más arriba el litoral tuvo que fortificarse para contrarrestar esta amenaza, al mismo tiempo que se movilizaban gentes de infantería y caballería para defender o atacar en caso de desembarco de gentes.

En éste capítulo intentaremos, según la escasa bibliografía existente, recopilar las opiniones de los autores que se han interesado sobre el tema y han vertido sus conclusiones, ordenándolas cronológicamente, según la torre que hacen mención.

Según el Llibre de Repartiment existia en el s. XIII una torre en el Marda (4). Y en el grau Vell cuando Juan II el 14 de Marzo de 1459 (5), autorizó a éste lugar como único punto de embarque en la costa de Morvedre, no se apreciaba ya en esos años un resurgimiento económico en el Mediterráneo y por consiguiente ¿no se iba a crear un excedente? que atraería o provocaría hechos violentos para apropiarse de estas riquezas que muy pronto se acumularían, que intento Juan II con esta orden, favorecer la recaudación de impuestos sobre las mercancías o dar una seguridad a los mercaderes a sus mercancías al centralizar el embarque de materias en este lugar, salida entrada natural de las tierras del interior, en cualquier caso o en los dos, harían falta almacenes, oficinas, para el fisco, defensas y vigilancia, no estaría ya creadas esta infraestructura en el grau Vell desde muchos años antes, no olvidemos las guerras entre los Pedros en el s. XIV y el papel jugado por Sagunto en ellos.

¿ No se pregunta Fernand Braudel, en su magnífica obra, que tan incomparablemente describe el mundo Mediterráneo a lo largo del 1500, si fué un 1519 ó en 1520 cuando se organizó en Valencia una Guardia de Costas?. (6).

Sabemos de la existencia de un proyecto sobre reparaciones y fortificaciones en la villa como en la costa por una carta de virrey Fernando de Aragón dirigida a los jurados de la Villa de Murviedro con fecha de 28 de Septiembre de 1534, como respuesta a la orden general para la fortificación de la costa dada por Carlos I el 16

de Agosto de 1534, contenía este plan XII capítulos en los que se contemplaba la fortificación y reparación en las murallas de la villa y en las torres y fortines de la costa y la organización de compañías de gente armadas, etc. (7).

Comenta Chabret que la villa aceptó el plan comprometiéndose ante Juan de Cervelló, comisario especial para este efecto en todo el Reino a ejecutar en el breve espacio de 7 meses.

Pero ¿existían en 1534?, ¿Eran las mismas que nosotros hemos localizado? ó simplemente fue una orden del Virrey, Duque de Calabria, que no se cumplió como ocurrió con la fortaleza de la Sierra de Bernia.

Todas las respuestas las encontraríamos en el informe de Juan de Cervelló y los manuales del consejo de la Villa, de no haberse perdido a finales del s. XIX como diremos posteriormente.

Según Vicente Forcada Martí (8), Juan de Cervelló "de regreso a España se establece en esta población (Oropesa) participando en la defensa de sus tierras frente a la piratería y contribuyendo con sus conocimientos y experiencia en el mejoramiento castrense de las torres de vigia y defensa de la costa".

Chabret pudo consultar "Manual de Consells de la Vila de Morvedre", correspondiente al año 1534 y hoy en día desaparecidos tras el incendio y saqueo del Archivo Municipal de Sagunto en el siglo pasado (9), desconocemos si se redactó en su tiempo una copia de este informe para su posterior archivo (10).

Debemos avanzar hasta el año 1552, entre el 5 de Julio de 1552 y el 27 de Febrero del siguiente se desarrollaron en Monzón (11), la defensa del litoral fué durante este período, y como es natural cuando más acuciante se hacia el acoso corsario y desarrollo de las acciones bélicas se mostraban pesimistas para la seguridad del país, una preocupación constante para las Cortes y virreyes. En la legislatura de 1552 se tomaron numerosas y amplias medidas, que superaron a las dictadas en las Cortes de 1528, 1537 y 1547, que han quedado plasmadas en los Capítulos de esta legislatura, del capítulo XXXIV al L (12).

Por medio de "Acte de Cort" (13) los tres brazos aprobaron la construcción, que debía completar la ya existente, de torres y atalayas en el litoral y la formación de una guardia ordinaria por tierra por el Virrey Bernardino Cárdenas y Pacheco, Duque de Maqueda y con fecha del 15 de Octubre de 1554 (14).

Para supervisar la construcción de estas obras, se eligieron a 18 personas pertenecientes equitativamente a los tres brazos, Real, Militar y Eclesiástico.

Según M^a Dolores Salvador Lizondo (15), "el Virrey mandó en Mayo de 1553, una comisión al justicia y jurados de Murviedro informándoles del problema y ordenando que cooperasen en todo lo necesario para la construcción de las dichas defensas", ¿Debemos tomar esta fecha como el momento en el que se edificó alguna o varias de las torres que hemos localizado o se reformaron las ya existentes? Tenemos nuestras reservas al considerar las respuestas a estas pregunta, lo cierto es que nosotros no hemos localizado el documento (la carta de Mayo de 1553) en el que se basa la autora, y hace referencia en la nota nº 2 de su artículo, para afirmar que entre Mayo de 1553 y el mismo mes del año siguiente se construyeron torres o atalayas en nuestra costa dicho documento debe encontrarse en el Archivo del Reino de Valencia, Real Cancillería Signatura 1323, pero esta autora en su artículo no especifica el folio, en el curso de nuestra investigación consultamos dichas Signaturas y en el aparecen numerosas ordenas a varios lugares, pero ninguno a Morvedre, Consideramos que el motivo de esta situación se debe a algún tipo de error involuntario en la edición del Boletín ARSE de 1977. Curiosamente Chabret no hace mención de esta fecha y teniendo en cuenta que manejo las magníficas series documentales de los libros del Consejo de la Villa y entendiendo que unas construcción de semejante importancia dentro del contexto histórico del País Valenciano en ese siglo no habría pasado desapercibido como la comisión encargada de notificar al Justicia y Jurados de la Villa, dado el carácter que tenían estos libros del Consejo de la Villa.

Como hemos dicho más arriba en las Cortes de 1552 (16), se llevó a cabo un importante esfuerzo en la fortificación del Reino, entre el 28 de Marzo y el mes de Agosto de 1554, el entonces virrey, Duque de Maqueda se ausento del Reino, ocupando interinamente el cargo Luis Ferrer (17).

No se despreocupo éste del problema corsario, como se desprende después de la lectura de una carta firmada y fechada por él en Valencia a 5 de Junio de 1554 (18), en élla se alude otra carta paralela tanto en firma, fecha y ordenes "Similis fuit expedita directa Francises des pinosa sub eisdem data et firmis et sine post datam pera anar a la part de levant" Desconocemos las visicitudes que sufrió ésta importante para nosotros la carta paralela dirigida a Francisco de espinosa.

En "Miguel Sanz" a quien va dirigida la carta del 5 de Junio, debía visitar "en la part de ponen" una serie de pueblos que "en la instrucció que apart feus ha donar estan nomenat y expecificats" y ordenar "governadors justicies jurats alcayts de Castell y altres officials y persones a qui per tanyga que en la hora facen apercibir y posar en orde y apunt de guerra tots capitans y gent que tene aci de cavall com de peu ab ses armes y cavalls pera que en cas de necessitat puxen acudir y servir ahon sera necessari y per vos los sera senyalar y ordenar conforme a la dita Ins-

